

La biblioteca pública: análisis a manifiestos y directrices

Gloria María Rodríguez Santa María



La biblioteca pública: análisis a manifiestos y directrices



Gloria María Rodríguez Santa María

**La biblioteca pública:
análisis a manifiestos y directrices**



027.4 R696b	Rodríguez Santamaría, Gloria María La biblioteca pública: análisis a manifiestos y directrices. Gloria María Rodríguez Santamaría. Colombia. Comfenalco Antioquia., 2007, 68 p. (Colección Biblioteca Pública Vital, 9) ISBN: 978-958-98337-0-4 I. BIBLIOTECAS PUBLICAS- MANIFIESTO DE LA UNESCO II. GUIAS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS III. BIBLIOTECAS PUBLICAS
----------------	--

RODRÍGUEZ SANTA MARÍA, Gloria María
La biblioteca pública: análisis a manifiestos y directrices
Medellín, 2007. 68 pp.
Colección Biblioteca Pública Vital, 9

©Gloria María Rodríguez Santa María
©Comfenalco Antioquia
Primera edición: Medellín, septiembre/2007
Tiraje: 1.000 ejemplares
ISBN 978-958-98337-0-4

Editor académico: Luis Bernardo Yepes Osorio
Edición: Edilda Muñoz C.
Ilustración de carátula: María Luisa Eslava Gallo.
Diseño y diagramación: Litomag
Preprensa e impresión: Todo Gráficas Ltda..

Fondo Editorial Comfenalco Antioquía

Carrera 50 N° 53-43.
Teléfono 510 84 94
E-mail: lectura@comfenalcoantioquia.com
Medellín - Colombia
Departamento de Relaciones Corporativas

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

Contenido

Influencia del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública en Colombia	9
La biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina...	13
La Declaración de Caracas: fruto del Manifiesto de la UNESCO para los países de América Latina y el Caribe	14
Conocimiento y utilización del Manifiesto de la UNESCO	17
¿Está de acuerdo el Manifiesto con la realidad colombiana?.....	19
Modificaciones y ampliaciones sugeridas.....	20
Conclusiones.....	22
Bibliografía.....	24
Aportes para una reflexión sobre las pautas para bibliotecas públicas: una voz desde Latinoamérica	27
Introducción.....	27
1. América Latina y El Caribe.....	28
2. América Latina, un mundo dentro de otro mundo que se rompe	28
3. América Latina en su biblioteca pública	30
4. Antecedentes de normas y pautas para bibliotecas públicas en América Latina	38

5. Algunas consideraciones sobre la importancia de las pautas y normas para bibliotecas públicas en el contexto latinoamericano.....	40
6. A manera de conclusión	44
Bibliografía.....	47

Los manifiestos y las directrices para bibliotecas: de las buenas intenciones a las acciones

intenciones a las acciones	51
1. Empaques distintos para propósitos similares.	52
2. Diferentes enfoques, diferentes usos.....	54
2.1. Enfoque político	55
2.2. Enfoque de planeación	56
2.3 Enfoque de la acción	57
3. De los dichos a los hechos	58
3.1. Primer paso. Necesidad de priorizar	59
3.2. Segundo paso. Y después de priorizar ¿qué?	62
3.3. Tercer paso. ¿Cómo se benefician las comunidades?	64

Influencia del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública en Colombia

Gloria María Rodríguez Santa María

Nota. Aunque la estructura y la situación de la biblioteca pública colombiana ha sufrido cambios desde la publicación de este artículo, se considera importante publicarlo por el recuento histórico que presenta y los conceptos sobre la importancia de los manifiestos y declaraciones sobre las bibliotecas públicas.

Antes de abordar el tema, es importante hacer una breve aclaración sobre la tipología y el estado actual de las bibliotecas públicas en Colombia, mi país. Estas responden a un concepto amplio, que trasciende el carácter de servicio público estatal que tienen en la mayoría de los países del mundo. En Colombia, cuando se habla de bibliotecas públicas, no sólo se entiende las creadas y sostenidas por los municipios, los departamentos o la nación, es decir, las creadas y sostenidas con fondos públicos. Existen también otros servicios bibliotecarios públicos, sólidos y reconocidos, como son los del Banco de la República¹ y los de las

¹ El Banco de la República cumple las funciones de Banco Central de Colombia. Buena parte de sus recursos los dedica a la cultura. Cuenta, entre otros servicios culturales, con el Museo del Oro, museos regionales, varias salas de música y una red de bibliotecas públicas en diferentes ciudades del país.

Cajas de Compensación Familiar,² que dependen del sector privado y que se denominan públicos, no sólo porque tienen sus puertas abiertas a la comunidad, sino también por el carácter y filosofía de sus servicios.

Otro grupo importante y creciente de bibliotecas públicas son las llamadas bibliotecas populares, creadas, desarrolladas y sostenidas por grupos organizados de la comunidad como parroquias, grupos juveniles, sindicatos, cooperativas, asociaciones de vecinos, etc. Estas se mantienen con el trabajo voluntario de miembros de la comunidad; generalmente funcionan en locales estrechos, sus colecciones provienen de donaciones y en muchos casos son la única alternativa de servicio de información con la que cuentan ciertas comunidades. En ciudades como Medellín y Cali (segunda y tercera ciudades del país), han llegado a un grado de organización importante.

El Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA, mediante la Biblioteca Nacional, orienta el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas en el país. Para hablar del estado actual de las bibliotecas públicas es importante retomar algunos apartes de la propuesta presentada por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios al 10° Foro Nacional de Cultura, en noviembre de 1993:

Serios problemas enfrentan casi la totalidad de las bibliotecas públicas en Colombia. Su número es reducido en relación con las necesidades reales y potenciales de la población; no han

² Las Cajas de Compensación Familiar son entidades privadas de seguridad social sin ánimo de lucro. Distribuyen el subsidio familiar, prestación social que por ley se debe dar a todos los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo. Las Cajas de Compensación le brindan al trabajador afiliado y a su familia servicios básicos como salud, educación, recreación, vivienda y bibliotecas. En la actualidad el Sistema de Subsidio Familiar tiene un total de 70 bibliotecas públicas, pertenecientes a 25 de las 67 Cajas de Compensación con que cuenta el país.

sido creadas y organizadas con base en una planificación nacional de estos servicios, ni están debidamente coordinadas entre sí. A las puertas del siglo XXI, aún existen 216 municipios que carecen de biblioteca pública, lo que equivale al 21.12% del total de municipios colombianos.³ De las 1.281 bibliotecas públicas del país, la gran mayoría están situadas en poblaciones urbanas, por lo tanto, las zonas rurales están des-atendidas. Por otra parte, las bibliotecas existentes, en su mayoría, están desactualizadas y no cuentan con la infraestructura técnica ni profesional mínima para la prestación de un servicio aceptable. La biblioteca pública no forma parte de los planes de desarrollo nacional, departamentales, municipales, ni es, mucho menos, considerada como servicio público básico.⁴

Una excepción a esta situación es el departamento de Antioquia, donde el Programa Departamental de Bibliotecas Públicas se encuentra integrado al Plan de Desarrollo. La Red de Bibliotecas Públicas Escolares del Departamento viene trabajando desde 1972 por tener una biblioteca en cada uno de los municipios.⁵

Vale la pena anotar, además, que Colombia cuenta con cuatro escuelas de bibliotecología. La más antigua, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, fue creada en 1956 y hasta la fecha ha graduado más de 500 profesionales. El 90% de los

³ Para 1994 Colombia tenía una población de 33 millones 951 mil 171 de habitantes, y 1.038 municipios.

⁴ ASCOLBI. "Biblioteca pública para todos: un propósito nacional", en: *Hojas de Lectura* (25), FLIDALECTURA, Bogotá, diciembre de 1993, pp. 3-4.

⁵ Antioquia es uno de los departamentos más desarrollados del país. Cuenta con 124 municipios y 4'535.041 habitantes. En la actualidad todos sus municipios tienen servicios bibliotecarios públicos. Hay un total de 173 bibliotecas públicas, incluyendo las de Medellín, capital del departamento

egresados trabajan en Bogotá, Medellín y Cali, es decir, únicamente en tres de las más importantes ciudades del país.

Para responder a las solicitudes de los organizadores del Congreso, de hacer un análisis del impacto, efecto o influencia que el Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas ha tenido sobre los servicios bibliotecarios públicos en mi país, opté por una metodología basada en cuestionarios y entrevistas con el personal de los diversos tipos de bibliotecas públicas de varias regiones, complementada con una revisión bibliográfica de la literatura que sobre el tema se ha escrito en Colombia. Por lo tanto, no se puede considerar en su totalidad como un aporte original, sino más bien, una sinopsis o un sumario de las ideas, apreciaciones y conceptos de un grupo de 50 bibliotecarios públicos colombianos, quienes muy gentilmente colaboraron con sus opiniones.

Reflexionar sobre el impacto del Manifiesto en las bibliotecas públicas exige dirigir la atención hacia dos hechos del pasado: la creación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y la Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, donde se originó la Declaración de Caracas que, por consenso entre los bibliotecarios encuestados y entrevistados, es considerada como el mayor impacto del Manifiesto de la UNESCO en el país. Luego de hacer un análisis sobre estos dos hechos, pasaré a presentar un sumario de las opiniones de los bibliotecarios sobre el Manifiesto, el grado de conocimiento que de él tienen, su utilización en el medio, junto con sus sugerencias sobre posibles modificaciones y ampliaciones.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Mediante un acuerdo internacional suscrito entre el gobierno Colombiano y la UNESCO en noviembre de 1952, se creó la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Esta biblioteca fue uno de los proyectos que este organismo internacional desarrolló en países del Tercer Mundo, junto con la de la India y la de Nigeria.

La biblioteca fue desarrollada de acuerdo con las directrices trazadas en el Manifiesto publicado en 1949: "La biblioteca pública, fuerza viva para la educación popular". Se puede afirmar, sin lugar a equivocaciones, que la implantación de una biblioteca pública moderna en la ciudad, y su desarrollo inicial, sirvió de punto de referencia en la región y creó un precedente para las bibliotecas y las redes de bibliotecas que se conformarían posteriormente.

La UNESCO plasmó en esta biblioteca los conceptos y la idea que tenía de lo que debería ser un buen servicio bibliotecario público. Ideas tales como la descentralización (en los años iniciales llegó a tener diez sucursales, 17 salas de lectura, 25 cajas viajeras, una bibliocafetería, etc.), el acercamiento a las comunidades, el libre acceso a las estanterías, los servicios para niños, el estímulo a la lectura, las actividades de extensión cultural y el mismo modelo flexible de construcción del edificio, se constituyeron en una demostración en vivo del Manifiesto y crearon un precedente en la ciudad.

Por desidia del Estado y falta de apoyo, la biblioteca sufrió un gran receso en las décadas de los 60 y 70. Afortunadamente en los años 80 la biblioteca comenzó su proceso de reorganización administrativa y de

servicios, y hoy en día sus acciones se ajustan nuevamente a los lineamientos del Manifiesto.

La Biblioteca Piloto, cuenta actualmente con completos servicios de extensión bibliográfica y cultural. Tiene cuatro sucursales, un fondo bibliográfico de 100.000 títulos y una amplia gama de servicios, entre los cuales se destacan: el préstamo a domicilio, los talleres literarios y artísticos, la sala de autores antioqueños, la videoteca, el Centro de Información de Literatura Latinoamericana, el programa de publicación de libros y ha coordinado el programa de la Consejería Presidencial para Medellín de fomento a las bibliotecas populares y escolares. Es de destacar su variada actividad cultural, la cual es fruto en gran medida del trabajo interinstitucional.

La Declaración de Caracas: fruto del Manifiesto de la UNESCO para los países de América Latina y el Caribe

En 1982 se hizo en Caracas la Reunión Regional sobre la Situación Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, convocada por la UNESCO y organizada con la colaboración de la IFLA, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (IABN) de Venezuela.

En el marco de esta reunión, que se desarrolló teniendo como base un diagnóstico sobre el estado y el papel que juegan las bibliotecas públicas en la Región, los expertos procedentes de 30 países de América Latina y el Caribe "declararon su apoyo a los principios generales del Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública y consideraron

que se precisara con base en ellos el papel de la Biblioteca Pública en los países de América Latina y el Caribe, para que respondiera a su proceso histórico, a sus aspiraciones y a sus esfuerzos de integración regional".⁶

La Declaración de Caracas expresa con ocho principios el compromiso de la biblioteca pública en la región:

1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socioeconómico, político y cultural.
2. Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador del cambio social y de la participación en la vida democrática.
3. Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria, para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.
4. Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo, desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, con lo cual se capacita a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.
5. Apoyar la educación permanente en todos los niveles —formal y no formal— haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en

⁶ *Reunión regional sobre la situación actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe. Informe final.* PGI/UNISTST, Caracas, 1982. p. 12.

los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.

6. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.
7. Iniciar y desarrollar, cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños.
8. Apoyar el desarrollo de una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente.

Esta Declaración proporciona a las bibliotecas públicas en Latinoamérica un sentido general de dirección y orientación. Representa un marco conceptual por el cual las bibliotecas públicas de la región deben ser guiadas, con el fin de que cada país pueda responder a sus aspiraciones y necesidades.

Se enfatizan tareas básicas tales como la erradicación del analfabetismo, la iniciación y desarrollo de servicios bibliotecarios nacionales, el apoyo a la industria editorial culturalmente independiente, la defensa y el desarrollo de las culturas nacionales, el estímulo a la participación de los ciudadanos en la vida democrática, porque responden a necesidades relevantes y a requerimientos de los individuos, las comunidades y las regiones geográficas y culturales donde esta declaración tiene su origen.

Los principios de esta Declaración han sido quizás, en los últimos años, la influencia más tangible que el Manifiesto de la UNESCO ha tenido en Colombia. Sus ocho puntos se han invocado e insertado en algunos de los estatutos y reglamentaciones de bibliotecas y redes de bibliotecas en el país. Son, además, punto de partida y referencia para artículos sobre diversos aspectos de la biblioteca pública y sirvieron como

marco conceptual para una de las reuniones más importantes que sobre el tema se ha realizado en el país, como lo fue el Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas (Bogotá, 1985).

Conocimiento y utilización del Manifiesto de la UNESCO

Una vez expuestos estos dos hechos que propiciaron el acercamiento del Manifiesto de la UNESCO a las bibliotecas públicas colombianas, entraré a hacer un recuento de las opiniones y respuestas dadas por el grupo de 50 bibliotecarios encuestados y entrevistados.

Es evidente que el nombre de la UNESCO y la palabra Manifiesto algo les recuerda a los bibliotecarios públicos en Colombia, particularmente a los egresados de las escuelas de bibliotecología. Muchos reconocieron haber oído y leído sobre este, pero no haberlo consultado muy a menudo después de terminar sus estudios universitarios. Un 25% de las personas consultadas ni siquiera lo habían oído mencionar, entre estos, principalmente, los pertenecientes a bibliotecas públicas ubicadas lejos de los grandes centros urbanos.

Entre los directores de los más importantes sistemas bibliotecarios públicos se evidenció un conocimiento mayor del Manifiesto. Se refirieron a él como un marco filosófico, un consenso mundial, un deber ser, una serie de planteamientos generales, un conjunto de principios básicos, un marco de referencia, un compromiso por cumplir, una guía para la acción, un cuerpo de postulados; algunos lo consideran también como una herramienta con posibilidad de generar voluntad política y comprometer a los Estados. Todos ellos, sin excepción, consideraron que la existencia del Manifiesto ha sido y es importante y necesaria

y ha servido de inspiración para definir el ser y justificar la existencia de las bibliotecas y de los sistemas bibliotecarios públicos en el país.

Sin embargo, se observa una gran distancia entre el personal directivo de las grandes bibliotecas y el resto de encuestados, y se revela en general que hay confusión en la parte conceptual. No se tienen claros ni, menos aún, se ha reflexionado sobre conceptos como misión, metas, objetivos, funciones, políticas, estrategias, etc. Es un hecho que el bibliotecario público se detiene más en el cómo y no en el porqué, resultante del análisis de las necesidades reales de los individuos y las comunidades a las que las bibliotecas deben responder. Como bien se afirma en la Propuesta para la Formación de Personal en las Bibliotecas Públicas, "[...] el problema de la formación de los bibliotecarios es no solamente un problema de vacíos en los contenidos, en aspectos técnicos, sino también de falta de reflexión sobre los aspectos teóricos que dan base al trabajo en este tipo de bibliotecas, y muy especialmente un problema de tipo actitudinal".⁷

Es interesante destacar que aproximadamente un 30% de los encuestados asoció el desarrollo de los servicios infantiles y la promoción de la lectura con el Manifiesto de la UNESCO. El Manifiesto hace mención a la importancia de la afición a la lectura en la infancia; la Declaración de Caracas retorna este principio y en su punto cuatro menciona la formación de un lector crítico y selectivo. Estos conceptos fueron básicos para la formulación de una de las propuestas de trabajo en el Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas de 1985, propuesta que se hizo realidad gracias al apoyo del Banco de la República y de la

⁷ Rocío Herrera C., Olga Cecilia Velásquez y Luis Eduardo Villegas. Propuesta para la formación de personal de las bibliotecas públicas, COLCULTURAICERLALC, Bogotá, 1994, p. 223.

Asociación Colombiana del Libro Infantil y Juvenil, hoy Fundalectura,⁸ que organizaron talleres por todo el país. Esto hace que hoy día se haya adelantado más en este servicio que en otros y que haya un interés creciente en el país por los servicios bibliotecarios infantiles.

¿Está de acuerdo el Manifiesto con la realidad colombiana?

Para hacer de la biblioteca pública una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información, son básicos tanto el compromiso y la voluntad política como el correspondiente respaldo en recursos humanos y económicos. Es fácil por lo tanto concluir que si no se cuenta con estos requisitos esenciales, la aplicabilidad del Manifiesto va a quedarse más en el papel y menos en la práctica.

Veintidós años después de publicado el Manifiesto, todavía están lejos las bibliotecas públicas de Colombia de haberlo rebasado y agotado, inclusive las más desarrolladas. Si bien es cierto que en algunas regiones del país se ha logrado un mayor acercamiento a lo estipulado en él, todavía hay mucho camino por recorrer, hay regiones sin servicios bibliotecarios y la gran mayoría de las bibliotecas públicas existentes están siendo absorbidas casi en su totalidad por el peso de la función de apoyo a los procesos formales de educación.

Pero el futuro también ofrece posibilidades y retos. En esta etapa de cambio que vive Colombia, respaldados en la nueva Carta Constitucio-

⁸ FUNDALECTURA —Fundación para el Fomento de la Lectura— es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, creada por Andigraf, la Cámara Colombiana del Libro, Propal S. A., y Smurfit Cartón de Colombia. Su objeto es trabajar por el desarrollo y el fomento del libro y de la lectura. La Ley del Libro de diciembre 22 de 1993 reconoce a FUNDALECTURA como entidad que promueve la lectura en el país y, en consecuencia, como organismo asesor del gobierno para la formulación de planes y programas de fomento de la lectura.

nal de 1991, donde por primera vez se consagra el acceso igualitario por parte de todos los ciudadanos a la información, la cultura y la educación, y con la nueva Ley del Libro, aprobada en diciembre de 1993, que estipula la creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas como parte del equipamiento urbano de la comunidad y re-conoce que todas las entidades territoriales deberán contar con bibliotecas públicas, se nos ofrece a los bibliotecarios una base legal y una posibilidad de hacer efectivos estos derechos y de transformar las frases en acciones concretas que respondan a las necesidades de los individuos y las comunidades.

Modificaciones y ampliaciones sugeridas

Por último, ante la solicitud de incluir una visión futura del Manifiesto, se les dio a los bibliotecarios la oportunidad de agregar, modificar, adicionar o sugerir aspectos que consideraran deberían ser tomados en cuenta en una revisión del Manifiesto. Es un hecho que todas las recomendaciones que se recogieron no tienen una aplicación universal, muchas están de acuerdo con circunstancias particulares de Latinoamérica, no obstante, considerando su validez, se relacionan a continuación:

1. Organizar la forma de presentación y redacción del Manifiesto, pues, a pesar de que pretende tener un carácter declarativo general, trae mezclados junto con los principios universales, funciones, objetivos, estrategias, políticas y algunos otros aspectos de carácter eminentemente operativo.
2. Continuar insistiendo en la importancia de la legislación sobre servicios bibliotecarios en cada país: en los recursos destinados a ellos, en el libre acceso y en su carácter gratuito, siempre que sea posible.

3. Destacar la importancia de la concertación entre organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, y en la ampliación de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de las bibliotecas.
4. Insistir en el papel activo que deben jugar las bibliotecas públicas para definir, promulgar, promover, y apoyar las políticas nacionales de lectura, en el derecho a la alfabetización y en la conformación de una sociedad lectora.
5. Resaltar el papel de la biblioteca pública como centro generador de identidad y su responsabilidad en el fortalecimiento, difusión y defensa de la identidad cultural.
6. Enfatizar en la cooperación local, regional e internacional, mediante acciones combinadas que racionalicen esfuerzos, y en los servicios bibliotecarios y de información en áreas fronterizas, como un mecanismo de integración económica, cultural y política entre los países.
7. Disminuir un poco en la biblioteca pública el énfasis dado al apoyo a los procesos formales de educación y continuar recalcando el papel fundamental que ella juega como instrumento para la educación permanente.
8. Ampliar el concepto de soportes de la información, no solo al libro sino a todo tipo de materiales y eliminar el requerimiento del idioma original para leer libros de importancia mundial.
9. Insistir en el servicio a poblaciones desfavorecidas, a grupos específicos, marginados, desempleados, etc., a la luz de las necesidades prioritarias y de las condiciones de cada biblioteca. Y recomendar que donde sea necesario, la biblioteca, participe en la promoción y apoyo a servicios comunitarios, pequeñas industrias, microempresas, etc.
10. Sugerir que, en la medida de las posibilidades se haga un uso racional de las nuevas tecnologías para facilitar y agilizar el trabajo.

11. Insistir en la importancia de los servicios de información local, como instrumentos que facilitan la participación del ciudadano en los procesos democráticos.
12. Enfatizar en el papel de la biblioteca como espacio de distribución de información y como espacio para la generación y aplicación del conocimiento en la solución de problemas específicos.
13. Incluir el uso inteligente de los medios masivos de comunicación como soporte de información y como medio de divulgación para que el gran público se conciente del potencial de recursos y servicios que la biblioteca ofrece.

Conclusiones

Finalmente quiero destacar que el hecho de haber encuestado y entrevistado a 50 bibliotecarios nos dio a todos la oportunidad de retomar, analizar y reflexionar sobre el Manifiesto, e inclusive para algunos se constituyó en la ocasión de descubrir y leer por primera vez este conjunto de principios. La mayoría de los bibliotecarios encuestados consideraron importante la existencia de una declaración general y universal sobre la biblioteca pública, respaldada por una organización como la UNESCO, principalmente en estos momentos en que la biblioteca pública atraviesa por una situación incierta, aun en países donde ha sido tradicional. También hubo consenso en que la existencia de declaraciones y formulaciones de principios de carácter regional, basados en los principios universales (como en el caso de la Declaración de Caracas), ayuda a la precisión, contextualización y difusión del Manifiesto. Si bien es cierto que muchos bibliotecarios no conocían la existencia del Manifiesto, el ejemplo vivo de una biblioteca que ajustara sus acciones a los principios fue el mejor impulso para los demás servicios.

En mi concepto, lo más importante de destacar después de realizar esta investigación, es la necesidad de reflexión sobre nuestro ejercicio profesional y la urgencia de crear espacios para el análisis sobre el papel y la caracterización de los servicios bibliotecarios públicos. Esta es una responsabilidad de todos, de los grupos profesionales, de las asociaciones, de las bibliotecas en su ámbito particular, de las redes y sistemas de bibliotecas, de los medios de comunicación profesional y de las escuelas de bibliotecología. Esta reflexión debe ir acompañada del planeamiento y desarrollo de programas de capacitación (locales, regionales, nacionales e internacionales) del personal a cargo de los servicios bibliotecarios públicos, a nivel profesional y auxiliar, así como de una revisión de los currículos de las escuelas de bibliotecología para que no permanezcan al margen de los problemas de las bibliotecas públicas.

Bibliografía

- ARANGO VELÁSQUEZ, Gabriel Jaime. "La biblioteca: centro generador de identidad", en: *Revista Interamericana de Bibliotecología* (2), v. 16, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, julio-diciembre de 1993, pp. 101-113.
- ASCOLBI. "Biblioteca pública para todos: un propósito nacional (propuesta presentada por la asociación Colombiana de Bibliotecarios, ascolbi, al 1, Foro nacional de Cultura. Bogotá, noviembre 12 de 1993)", en: *Hojas de Lectura* (25), FUNDALECTURA, Bogotá, diciembre de 1993, pp. 3-4.
- BETANCUR BETANCUR, Adriana, Didier Álvarez y Luis Bernardo Yepes. "La promoción de lectura en Medellín y su área metropolitana: algo en serio muy en broma", en: *Memorias del Coloquio Internacional del Libro Infantil*, COMFENALCO ANTIOQUIA, Medellín, 1994.
- COLCULTURA. *Colombia: el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*: Plan Nacional de Cultura 1992-1994, COLCULTURA, Santafé de Bogotá, 1992.
- HERRERA CORTÉS, Rocío. "Impacto de la biblioteca pública en la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad", en: *Revista Interamericana de Bibliotecología* (2), v. 16, Medellín, julio-diciembre de 1993, pp. 85-100.

POSADA DE GREIFF, Luz. "Las bibliotecas de Antioquia", en: *Revista Interamericana de Bibliotecología* (2), v. 12, Medellín, julio-diciembre de 1989, pp. 36-69.

TOTTERDELL, Barry. "Bibliotecas públicas en una sociedad cambiante", en: *Hojas de Lectura* (26), FUNDALECTURA, Bogotá, febrero de 1994, pp. 16-19.

UNESCO. *Reunión regional sobre la situación actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe: Documento básico*, octubre 25-29 de 1982, Unesco, París, 1982.

ZAPATA, María Elena. "Las bibliotecas públicas en el contexto de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe", en: *Investigación Bibliotecológica* (13), v. 16, México, julio-diciembre de 1992, pp. 10-19.

Ponencia presentada en el 60° Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas - IFLA, La Habana, Cuba, agosto 21-27 de 1994. Producto de la investigación realizada por la autora en mayo de 1994.

Aportes para una reflexión sobre las pautas para bibliotecas públicas: una voz desde Latinoamérica

Didier Álvarez
Gloria María Rodríguez Santa María

Introducción

Este trabajo tiene como propósito central el de aportar al proceso de revisión de las pautas para bibliotecas públicas preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, en 1986. Discute, desde la perspectiva de América Latina, la oportunidad y validez de formular nuevas pautas que guíen a las bibliotecas públicas en el mundo. Se inicia con una breve descripción de lo que se entiende geográficamente por América Latina y el Caribe. En un segundo momento presenta un rápido análisis de aquellos fenómenos sociales, culturales y políticos que marcan el mundo actual y que se constituyen en obligado marco de referencia para la comprensión de la situación de la biblioteca pública en la región. En un tercer momento se analizan algunas características que presentan las bibliotecas públicas en la Región. Por último, se presentan algunos antecedentes de elaboración de pautas y normas en países de América Latina y se hacen propuestas sobre lo que podría ser la

nueva versión de las pautas para bibliotecas públicas, teniendo como base información recolectada entre bibliotecarios públicos de la Región.

1. América Latina y el Caribe

El nombre de América Latina y el Caribe designa convencionalmente un conjunto numeroso de países, unos ubicados en zona continental y otros en islas del mar Caribe.

La zona continental fue colonizada, en su mayor parte, por españoles y portugueses. A los grupos indígenas habitantes de la región se les sumaron, además de los blancos, los negros traídos de África como esclavos, lo que da hoy como resultado un conglomerado mestizo en su mayoría.

Las islas, conocidas como Indias occidentales o Antillas mayores y Antillas menores, fueron colonizadas por Inglaterra, Francia, los Países Bajos y España.

2. América Latina, un mundo dentro de otro mundo que se rompe

El mundo de hoy es un mundo en vertiginoso cambio, un mundo que, como lo dijera el bibliotecario Venezolano Iraset Páez Urdaneta, "todavía no es socialmente feliz en ninguna de sus partes: los que tienen tecnología no tienen realismo mágico, los que tienen realismo mágico no tienen tecnología, los que tienen realismo mágico y tecnología no tienen agua"¹ Un mundo que vive el agotamiento de los socialismos

¹ Citado por María Elena Zapata. "Las bibliotecas públicas en el contexto de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe", en: *Investigación Bibliotecológica* (13), México, julio-diciembre de 1992, pp. 10-19.

reales, el aparente triunfo del paradigma capitalista, la globalización de la economía, la apoteosis del consumo como norma de vida y el progreso vertiginoso de la tecnología, entre otros fenómenos. Un mundo que, según la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI,² transita hacia el futuro entre siete grandes tensiones:

1. La tensión entre lo mundial y lo local.
2. La tensión entre lo universal y lo singular.
3. La tensión entre tradición y modernidad.
4. La tensión entre el largo plazo y el corto plazo.
5. La tensión entre la competitividad y la igualdad de oportunidades.
1. La tensión entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano.
6. La tensión entre lo espiritual y lo material.

- **La escena latinoamericana**

América Latina es hoy un continente que, a diferencia de otros continentes como Europa o África, vive una cierta cohesión cultural y social, establecida por la ocurrencia de períodos históricos comunes y por la mayor difusión de dos idiomas hermanos, casi gemelos: el español y el portugués. Difusión de idiomas que, debe decirse, se ha dado desde posiciones hegemónicas con respecto a las lenguas indígenas.

América Latina, no obstante, es una nación de naciones: un continente pluricultural, plurinacional y plurilingüístico. Una región que vive con gran fuerza la polarización del mundo: ricos y pobres, informados y desinformados. Una región en la que se estima que el 85%, por

² UNESCO. *La educación encierra un tesoro*. Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. UNESCO, París, 1996, 44 p.

ciento de su población (que ahora es un poco más de 350 millones de personas, de las cuales el 74.3% radica en las ciudades) habita las megaciudades: São Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires... monstruos modernos que albergan entre 10 y 20 millones de habitantes cada una.

Un continente que sigue viviendo el éxodo campesino a las ciudades, con poca inversión en educación, con desempleo y pobreza creciente, ocasionada por el fracaso de los nuevos modelos económicos y la iniquidad en la distribución de la riqueza. Un continente donde más del 50% de la población es considerada pobre, profundamente marcada por violencias de todo tipo, que no ha logrado establecer las condiciones para una vida pacífica.³

Pero es el destino de América Latina reconocerse en su propia condición y plantear salidas. Salidas en las que las instituciones socioculturales son las llamadas a aportar para el cambio. He aquí un momento definitorio, una oportunidad para la biblioteca pública.

3. América Latina en su biblioteca pública

El desarrollo bibliotecario latinoamericano siguió el modelo de los países colonizadores. Sistemas bibliotecarios públicos como los de las islas del Caribe de habla inglesa u holandesa denotan una organización de servicios heredada de la cultura anglosajona que, no obstante reflejar las condiciones socioeconómicas de la Región, son evidentemente más estructurados que los de los países de habla hispana.

³ José Joaquín Brunner. "América Latina en la encrucijada de la modernidad", en: *Educación y Cultura* (22), Santiago de Chile, abril de 1992.

A pesar de esa cierta unidad cultural de la que América Latina goza, y que ya se ha mencionado, debe aceptarse que las circunstancias de los países de la Región varían enormemente, no sólo entre sí, sino también dentro de ellos mismos. Puede afirmarse que no hay un único modelo de biblioteca pública para la Región, lo que no impide que sea pensada desde una perspectiva latinoamericana.

Precisamente una de las más importantes iniciativas de análisis de la biblioteca pública desde una perspectiva de Región, fue la Reunión sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, realizada con el auspicio de la UNESCO y con la colaboración del CERLALC, la IFLA y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, de Venezuela. Allí nació la Declaración de Caracas, el más importante documento de trabajo para las bibliotecas de la Región, ya que establece un sentido general de dirección y orientación para ellas. A partir de la promulgación de la Declaración, pro-puestas como los servicios de información a la comunidad, la promoción y animación a la lectura, servicios para grupos especiales, así como la conciencia del papel de la biblioteca en el estímulo a la participación de los ciudadanos en la vida democrática, empezaron a ser tenidos en cuenta. Los puntos de la Declaración se han invocado e insertado en algunos de los estatutos y reglamentaciones de las bibliotecas y de los sistemas bibliotecarios de la Región.

En esta misma reunión regional surgió la idea de crear AFIPALC, la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe que, entre otros, tenía como fin fortalecer el intercambio de experiencias, el mejoramiento y la formación de los profesionales, propiciar la reflexión sobre la biblioteca pública en la Región e impulsar el desarrollo de servicios. En 1989 se constituyó la Asociación que llegó a contar con

miembros de 12 países. En este momento, desafortunadamente, no está activa.

Desde este panorama, es propicio intentar el reconocimiento de algunas situaciones comunes a las bibliotecas públicas en América Latina.

- **La biblioteca pública en América: predilección por lo urbano**

América Latina es un continente que, como ya se ha dicho, vive un tremendo desplazamiento de su población campesina a las ciudades. No es extraño, entonces, que la biblioteca en general se haya asociado principalmente al desarrollo urbano. Ciudades con contradicciones: bibliotecas de buen nivel, con acceso a sofisticadas tecnologías, al lado de otras bibliotecas y redes con dificultades y carencias.

Un ejemplo del fenómeno bibliotecario urbano en América Latina son las bibliotecas populares, que nacen como iniciativa de la sociedad civil ante la incapacidad del Estado para ofrecer servicios bibliotecarios. Las bibliotecas populares son bibliotecas de organizaciones no gubernamentales o comunidades organizadas: grupos de vecinos, grupo juveniles, etc. El mejor ejemplo lo constituyen las bibliotecas populares de Argentina, que fueron reglamentadas desde el año 1870 por el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento. Hoy son más de 1.60 bibliotecas de este tipo, esparcidas por todo el territorio, amparadas por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares Argentinas y reglamentadas por Ley de la Nación.

También vale la pena mencionar el movimiento bibliotecario popular urbano en Colombia, principalmente el de Medellín, Bogotá y Cali. Sólo en Medellín existen más de 50 bibliotecas populares que, es un

hecho, tienen graves problemas de dotación, espacios y personal, pero que siempre han estado vinculadas a proyectos de construcción de ciudadanía y participación política.

- **Bibliotecas rurales: un mundo que también cuenta**

En general, en América Latina se dispone de precarios recursos, tanto en lo humano como en lo técnico, para desarrollar las bibliotecas públicas. Es notoria la escasez de libros y de otros materiales de lectura, lo que impide que la mayoría de los países puedan, aun en un mediano plazo, llegar a tener siquiera un libro por habitante. Si la situación es difícil en las áreas urbanas, lo es mucho más en las zonas rurales, donde la presencia de servicios bibliotecarios públicos acordes con las condiciones de vida de la población campesina, comúnmente se ve impedida por visiones centralistas y urbanas del desarrollo, apoyadas no pocas veces en las injustas y excluyentes percepciones que con respecto al campesinado sobreviven en la región.

No obstante, en América Latina se han desarrollado importantes experiencias de servicios bibliotecarios rurales. Puede resaltarse el programa de Bibliotecas Rurales del Departamento de Cajamarca, en el Perú, concebidas y fundadas por el R. P. Juan Medcalf y los campesinos que entonces le acompañaban. Este proyecto se sustenta en los mismos campesinos, que se hacen bibliotecarios rurales nombrados en asambleas de la comunidad, y hacen el trabajo voluntariamente. También merecen especial atención el trabajo que hace el Centro Portales, en el departamento de Cochabamba, Bolivia, y el programa bibliotecario rural del Estado del Amazonas en Venezuela. Cabe destacar, por otra parte, la proyección rural de las bibliotecas públicas en Cuba, que no se han limitado a los centros urbanos sino que alcanzan comunidades alejadas como son los poblados en zonas montañosas, centrales azucareras, cam-

pamentos y granjas agrícolas. También deben mencionarse las iniciativas de extensión bibliotecaria rural en Nicaragua, Colombia y Venezuela, por medio de colecciones y servicios bibliotecarios móviles: bibliojeeps, bibliochalupas, cajas viajeras, etc.

• Los sistemas bibliotecarios públicos

En los últimos años se ha dado en América Latina una tendencia a integrar los servicios bibliotecarios públicos en redes o sistemas. El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, CERLALC, encargó una investigación en 1990 a Alvaro Agudo sobre la creación y desarrollo de sistemas de bibliotecas públicas en América Latina. La investigación, que se centró especialmente en tres países —Venezuela, Colombia y Brasil—, es un documento importante no sólo porque analiza las distintas formas en que se han originado los sistemas o redes en la Región, sino porque, además, vigoriza en ella el concepto de sistema de bibliotecas, proponiéndolo como un conjunto de unidades de servicios interrelacionadas para compartir políticas, normas, procedimientos y servicios técnicos, y para cooperar en la prestación de servicios al público.⁴ Este concepto es básico cuando se piensa en la aplicación práctica y real de las normas o pautas en un país o región.

Entre los sistemas nacionales de bibliotecas públicas en América Latina, cabe destacar el de Venezuela, creado en 1977, que cuenta hoy con bibliotecas centrales en cada estado y sus municipalidades. El de Cuba, establecido como fruto de las reformas socioeducativas y culturales de la Revolución, tiene una amplia cobertura del territorio nacional, en la que se destaca la fuerte conexión de la biblioteca pública con el sector productivo y los grupos de personas con discapacidades físicas.

⁴ Alvaro Agudo Guevara. *Sistemas de bibliotecas públicas en América Latina: lineamientos generales*, CERLALC / UNESCO, Santafé de Bogotá, 1990.

El de México, establecido como programa en 1983; México es el único país en América Latina que de manera deliberada ha orientado su biblioteca pública al apoyo de la educación formal, con énfasis en la educación secundaria. Y el de Colombia, con una amplia intervención del sector privado, que cuenta con una red de bibliotecas muy consolidada.

Volver contenido

- **La financiación de las bibliotecas públicas**

América Latina es un continente donde la inversión social es relegada por otro tipo de inversiones. Por ejemplo, se invierte mucho más dinero en la guerra que en la educación. Según esta lógica, no es raro que las bibliotecas no formen parte de los planes de gobierno, por lo cual ni se fundan ni se financian bibliotecas públicas, como sería de esperar.

Ante la frecuente ausencia del Estado, muchas bibliotecas y sistemas bibliotecarios públicos en América Latina son creados y sostenidos por la empresa privada o por organizaciones no gubernamentales. Este es el caso de las bibliotecas populares en Argentina, de las bibliotecas y servicios bibliotecarios de la Fundación Patiño en Bolivia, y de las bibliotecas de Cajas de Compensación y las bibliotecas populares en Colombia.

Innegablemente, en la Región los graves problemas de financiación estatal de la biblioteca pública son de carácter político, y se reflejan en la escasez de colecciones y recursos materiales en general, así como en la ausencia de bibliotecarios profesionales que, por el bajo salario ofrecido, prefieren ubicarse en otro tipo de bibliotecas con mejor remuneración y mayor estatus, constituyéndose así un círculo vicioso que condena a la biblioteca pública al atraso.

- **La dependencia jerárquica de la biblioteca pública de las bibliotecas nacionales**

No pocos sistemas bibliotecarios públicos en América Latina dependen de la Biblioteca Nacional. Ejemplos de ello son los sistemas de Venezuela, Cuba, Brasil y Colombia. Las circunstancias particulares de los países han hecho que en algunos casos esta dependencia sea exitosa, en otros no. En el caso particular de Colombia, se podría decir que por no tener la Biblioteca Nacional un buen desarrollo, ni existir claridad suficiente sobre el papel de la biblioteca pública, esta relación no es conveniente para ninguna de las dos, y de esta doble funcionalidad de la Biblioteca Nacional, generalmente la perdedora es la biblioteca pública.

- **El problema de la legislación**

No todos los países cuentan con una legislación que respalde a las bibliotecas públicas. En algunos casos, cuando existe, no hay suficiente liderazgo, ni voluntad o capacidad del recurso humano para hacerla cumplir.

Alvaro Agudo en su investigación sobre sistemas de bibliotecas en América Latina clasifica los países en tres grupos, de acuerdo con la situación jurídica de sus servicios bibliotecarios:

- Los países que tienen una ley de carácter nacional específica para bibliotecas públicas, como México y Venezuela.
- Los que cuentan con legislación relativa a los servicios de información, en la cual se hace referencia a las bibliotecas públicas. Este es el caso de Colombia y Brasil.
- Los que no cuentan con ningún tipo de legislación.

- **El problema de la escolarización de la biblioteca pública**

En América Latina se presenta la preocupante escolarización de la biblioteca pública. Este fenómeno debe entenderse como la absorción de la biblioteca pública y sus servicios por el sistema educativo. El usuario habitual de la biblioteca pública en el medio latinoamericano acude, en su inmensa mayoría, con el propósito fundamental de resolver consultas relacionadas con la educación formal. Más del 80% de los usuarios de la biblioteca pública son escolares que han construido las nociones de lectura, escritura y estudio como prácticas pertenecientes a la escuela, lo que hace que sus demandas de información sean esencialmente académicas, y que utilicen la biblioteca pública como lugar para hacer las tareas escolares. Lo más triste es que, una vez terminada la vida académica, la biblioteca no posee más atractivo para ellos.

En países que no cuentan con buenas bibliotecas escolares, los estudiantes tienden a invadir la biblioteca pública, alienándola, separándola del ciudadano común. Señalar este problema no implica, ni mucho menos, alentar la segregación de los escolares del espacio bibliotecario público: exige que la biblioteca pública se comprometa con la creación e impulso de las bibliotecas escolares en la región.

- **El problema del bibliotecario**

En América Latina hay pocos profesionales laborando en la biblioteca pública. La mayoría de ellos se ubican en las bibliotecas universitarias, centros de documentación y bibliotecas especializadas, puestos de trabajo que se encuentran, comúnmente, en las grandes ciudades donde hay mejores salarios y mayores posibilidades de formación.

Es importante señalar que los énfasis en la técnica que rige la formación del bibliotecario en América Latina conllevan graves riesgos para

la biblioteca pública, en tanto esta requiere de un bibliotecario sensible socialmente, que entienda la biblioteca como un sistema de interacción y negociación de ideas y conocimientos. Un sistema en que los fenómenos de producción local de conocimiento deben, por medio de una función clara de mediación del bibliotecario, ser integrados a la producción mundial de ciencia, técnica y arte.⁵

Como consecuencia, surge el problema del liderazgo del bibliotecario como trabajador social, y la urgente necesidad de que se comprometa con una labor interdisciplinaria permanente, que dé sentido a las técnicas y a las tecnologías de manejo de información, en contextos y entornos específicos de promoción del hombre y de las comunidades como productores y consumidores de información.

4. Antecedentes de normas y pautas para bibliotecas públicas en América Latina

En la Región ha habido algunos intentos para crear o adaptar normas y pautas para bibliotecas públicas. Vale la pena destacar los siguientes:

- A finales de la década de los 70, la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México auspició un proyecto denominado Programa de Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Información, con el fin de analizar a la luz de la realidad mexicana las normas internacionales para bibliotecas públicas.

⁵ Bruno Revesz. "Políticas públicas en América Latina y papel estratégico de las bibliotecas públicas: nuevos desafíos", ponencia presentada al Coloquio Internacional sobre problemas teóricos y epistemológicos de la bibliotecología, Cuib/Unam, México, 1996.

Dichas normas se consideraron inalcanzables y se procedió a integrar un equipo interdisciplinario que propusiera indicadores para el establecimiento, la construcción y la operación de bibliotecas en el país, teniendo como referente las normas internacionales. Se proponen siete tipos de bibliotecas de acuerdo con el número de población a atender, y se establecen, según estos indicadores, propuestas de crecimiento por etapas a corto, mediano y largo plazo.

- En la investigación de Alvaro Agudo sobre los sistemas bibliotecarios en América Latina,⁶ se recomienda que cada país o región clasifique las unidades de servicio por tipos o niveles, atendiendo a las características de la población, su infraestructura física, el tamaño de su colección, la variedad de servicios que ofrezca, el número y la calificación de su personal. Propone los siguientes niveles de bibliotecas: biblioteca modelo, bibliotecas subsidiarias y salas de lectura.
- En Colombia el Instituto Colombiano de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, publicó en 1990 un manual para la organización y funcionamiento de las bibliotecas públicas. En este se establecen algunas pautas y normas muy generales basadas en las publicadas por IFLA. En este documento se definen tres categorías de bibliotecas: biblioteca tipo 1, 2 y 3.
- Tal vez el esfuerzo más completo y más reciente en este tema se encuentra en Venezuela, donde la Unidad de Normalización Técnica de la Biblioteca Nacional ha trabajado intensamente desde 1997 en la definición de normas y pautas de diversos tipos para las bibliotecas públicas. Para su elaboración se basaron en la bibliografía publi-

⁶ Alvaro Agudo. Op. Cit.

cada sobre el tema, en experiencias de otros países con un desarrollo bibliotecario sostenido y en la experiencia propia del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Venezuela. Se proponen cuatro niveles de bibliotecas: biblioteca central, biblioteca nivel I, biblioteca nivel II y salones de lectura. Las normas propuestas se refieren a la edificación, los recursos, la organización de los recursos, los servicios y la administración de las bibliotecas. Se anexan además orientaciones para aplicar las normas y pautas, y se insiste en la importancia de una revisión periódica de estas para que estén acordes con la evolución y situación del país.

- Otros países latinoamericanos como Brasil y Cuba han trabajado también en el desarrollo de normas y pautas, pero no ha sido posible obtener información al respecto.

5. Algunas consideraciones sobre la importancia de las pautas y normas para bibliotecas públicas en el contexto latinoamericano

Con el fin de conocer la percepción y valores dados a las normas y pautas para bibliotecas públicas en la región, y sin la pretensión de hacer una encuesta formal, se recogieron vía e-mail las opiniones de aproximadamente veinte bibliotecarios públicos latinoamericanos, ubicados principalmente en Argentina, México, Brasil, Venezuela, Chile y Colombia. Se les preguntó si pensaban que era importante que existieran normas y pautas para bibliotecas públicas, para qué podían servir, qué validez les veían en el contexto latinoamericano, cómo harían unas nuevas y qué incluirían en ellas. Todos por unanimidad consideraron importante su existencia como:

- Herramienta fundamental para planear servicios bibliotecarios.
- Base para formular las propias normas nacionales.
- Referente internacional.
- Mecanismo de presión sobre las autoridades locales, regionales y nacionales llamados a formular políticas y emprender acciones para el desarrollo bibliotecario.
- Medida de comparación con países homólogos.
- Patrón de medida de los propios progresos.
- Meta por alcanzar.
- Guía para la acción.
- Base para diseñar políticas bibliotecarias.

Otras consideraciones de los bibliotecarios con respecto a las normas y pautas, se pueden resumir así:

- Se destacó por parte de la mayoría de los bibliotecarios consultados la importancia de que las normas fueran respaldadas por la UNESCO. El hecho de que un organismo internacional apoye pautas, normas o guías sobre la biblioteca pública, y que se discutan y diseñen a partir de un consenso entre bibliotecarios de distintas latitudes, hace que se constituyan en un compromiso necesario de cumplir por parte de los países, con posibilidad de generar voluntad política y compromiso entre los Estados.
- Se señaló que —así como existen normas internacionales sobre salud, educación, nutrición, construcción— los servicios bibliotecarios públicos deben contar con parámetros internacionales que sirvan de guía en la definición de las metas.
- Se resaltó la importancia de que las normas y las pautas señalen las situaciones ideales, no sólo las condiciones mínimas. Siempre deben

indicar un objetivo y no deben constituirse en excusa para frenar el crecimiento en caso de que las metas ya se hayan cumplido o superado.

- Se ve con inquietud la idea de tener diferentes normas para los países del primer mundo y otras para los países en desarrollo. Sería algo así como aceptar que unos merecen bibliotecas públicas reales y los otros remedos de ellas.
- Otros bibliotecarios, por el contrario, consideran que tener una únicas normas para el mundo, puede traer consecuencias negativas para los países con poco desarrollo bibliotecario, ya que puede paralizar, inmovilizar o dar un sentimiento de frustración al considerarse que las normas plantean metas, para muchos, inalcanzables.

Uno de los profesionales consultados manifestaba lo importante que habían sido para la planeación de los servicios bibliotecarios públicos en su país las normas de 1973, y cómo las pautas, publicadas posteriormente, no tuvieron para la profesión la misma utilidad al momento de la definición de servicios, personal, horarios, espacios, etc.

A partir de este comentario, es importante hacer claridad entre lo que representan, al menos para las bibliotecas públicas latinoamericanas, las normas y las pautas, tal como se han conocido en las traducciones realizadas por ANABA (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España) en 1974 y de las segundas, en 1988, por el Ministerio de Cultura de España.

Aun cuando las normas y las pautas están envueltas en un mismo campo semántico, en la práctica cotidiana tienen utilidades distintas

para los bibliotecarios, a pesar de converger en una intencionalidad única: el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Las pautas se perciben como un conjunto de formulaciones y consejos que difunden una visión del deber ser de la biblioteca pública. Desarrollan los ideales bibliotecarios públicos basados en la experiencia de muchos países, apelan a la lógica bibliotecaria y al cuerpo conceptual que sustenta la biblioteca pública como institución social. Las normas, por su parte, constituyen lo tangible del asunto, materializan la idea de biblioteca que las pautas proponen, se caracterizan por indicar en lo concreto tamaños, capacidades, recursos, etc.

En este sentido, los bibliotecarios profesionales, no obstante respetar y compartir las pautas, no les encuentran aportes prácticos significativos para la planeación, las hallan vagas y etéreas, y piensan que las normas son de mayor utilidad para hacer realidad los proyectos bibliotecarios. Pero hay que tener en cuenta que la interpretación del significado, y lo que subyace detrás de las normas, se aplicará correctamente si las interpreta un profesional con conocimientos y criterios. Poco se lograría, por ejemplo, tratando de alcanzar la meta de un libro por habitante, si los esfuerzos se dirigen a la consecución de materiales de lectura inadecuados para las comunidades.

Se podría afirmar entonces que, ambas, pautas y normas, son importantes, como las dos caras de una misma moneda: las normas como instrumento concreto para la planeación y las pautas como una guía valiosa que les recuerda a los bibliotecarios profesionales los caminos que pueden seguir para desarrollar los ideales bibliotecarios públicos expresados en el Manifiesto de la UNESCO. Por otra parte, y en especial en el contexto latinoamericano, donde los encargados de manejar los

servicios bibliotecarios públicos muy frecuentemente no tienen ninguna formación profesional, las pautas adquieren un valor agregado, ya que muchas veces son la única herramienta con la que ellos cuentan para tener una idea correcta del deber ser de una biblioteca pública y de los compromisos que esta tiene con los individuos y con las comunidades.

6. A manera de conclusión

Frente al complejo conjunto de hechos que constituyen la realidad de América Latina, que se evidencia en las cada vez más abruptas distancias entre pobres y ricos, el centralismo de las megaciudades y el olvido de las zonas rurales, los centros urbanos y sus zonas marginales, la ausencia o presencia de legislación y de financiación para los servicios bibliotecarios públicos, la poca preparación del personal a cargo de estos, etc., ¿Qué proponer entonces cuando se nos convoca a una re-uniión para hablar de pautas y normas? ¿Será más viable para impulsar el desarrollo bibliotecario de América Latina y el Caribe proponer la elaboración de unas únicas pautas y normas para el mundo o, por el contrario, recomendar el desarrollo de diferentes tipos de pautas y normas que respondan a los estados de desarrollo bibliotecario de los países?

Es lógico que de la misma manera que hay un único Manifiesto de la UNESCO, debería persistirse en la elaboración de unas pautas únicas, que se constituyan en una clara guía de navegación del proyecto bibliotecario público en el mundo, que difundan una visión inspiradora de la biblioteca pública en los distintos países y regiones.

El valor de las normas como instrumento de planeación es algo que los bibliotecarios de la región normalmente reclaman. Por esto es fundamental que en esta revisión se tengan en cuenta los elementos cuantitativos, con una perspectiva mundial, que sirvan como referentes, y a la luz de los cuales cada país tenga la responsabilidad de establecer sus propias normas.

Tal vez en este aspecto, hay que reconocerlo, estriba la mayor dificultad: llegar a un consenso internacional en cuanto a qué número o cantidad de recursos, personal, edificios, etc., es más adecuado o más conveniente, en un mundo en donde el desarrollo bibliotecario es tan diverso. Las recientes normas y pautas elaboradas en Venezuela muestran cómo un país puede construir un cuerpo de normas básicas, utilizando como referencia las normas internacionales y con la conciencia de un desarrollo progresivo, realista, por etapas. Teniendo en cuenta, además, la necesidad de una revisión periódica para medir sus propios progresos. Este caso, es una buena muestra de cómo las normas internacionales, por inalcanzables que parezcan, lejos de paralizar las aspiraciones de desarrollo bibliotecario de un país, lo motivan a trazar su propio camino.

En este propósito serán fundamentales los esfuerzos que hagan los sistemas nacionales de bibliotecas públicas, las asociaciones de bibliotecarios, las escuelas de bibliotecología y los organismos de carácter internacional por reflexionar, dimensionar y plasmar en la realidad las normas y las pautas. En América Latina instituciones como el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC, la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina - ABIPALC,, la Federación de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios - Sección de América Latina y el Caribe -IFLA, LAC, organismos

interamericanos para la educación de adultos, la educación popular, la alfabetización, la promoción de la lectura y otros, están llamados a trabajar concertadamente en este campo.

Para terminar, el planteamiento de las pautas y normas debe hacerse desde referentes de consenso, de acuerdos que expresen una voluntad colectiva. De ahí el valor e importancia de esta reunión, con participantes de diferentes países del mundo que representan sistemas bibliotecarios en diversos estados de desarrollo. Este primer paso de revisión de pautas para bibliotecas públicas se constituye entonces en una posición de aliento, desde los bibliotecarios, a una humanidad ya casi acostumbrada a las posiciones individualizantes, que dan la espalda a la necesidad del bien común, a la posibilidad de lo público como espacio en el que todavía es posible construir sociedad de hombres.

Bibliografía

- AGUDO GUEVARA, Álvaro. *Sistemas de bibliotecas públicas en América Latina: lineamientos generales*. CERLALC, UNESCO, Santafé de Bogotá, 1990.
- BAYLON ALBIZU, Anahi. "El centro coordinador de bibliotecas públicas de Piura", ponencia presentada a la 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.
- BRUNNER, José Joaquín. "América Latina en la encrucijada de la modernidad", en: *Educación y Cultura* (22), Santiago de Chile, abril de 1992.
- IFLA. *Normas para bibliotecas públicas*, editadas en español por la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos de España, Madrid, 1974, 108 p.
- IFLA. *Pautas para bibliotecas públicas*. Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, 1988, 101 p.
- LEÓN GARDEAZÁBAL, Beatriz. "Bibliotecas públicas en Colombia", ponencia presentada a la 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.
- MEJÍA, Miriam, Beatriz León y Luis Alberto Becerra. *La biblioteca pública: manual para su organización y funcionamiento*. COLCULTURA, Santafé de Bogotá, 1990. 2 v.

MÉXICO. Indicadores para bibliotecas públicas, Secretaría de Educación Pública, México, septiembre de 1984, 71 p.

MIRES ORTIZ, Alfredo. "Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca", ponencia presentada a la 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.

PREVOSTI DE FAVIO, María Norma. "Bibliotecas populares argentinas: rurales, marginales y de frontera", ponencia presentada a la 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.

REVESZ, Bruno. "Bibliotecas y bibliotecarios latinoamericanos en el entorno 'pre' y 'post' moderno", ponencia presentada al Coloquio Internacional sobre problemas teóricos y epistemológicos de la bibliotecología, CUIB/UNAN, México, 1996.

. "Políticas públicas en América Latina y papel estratégico de las bibliotecas públicas: nuevos desafíos", ponencia presentada a la 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.

RODRÍGUEZ CARRILLO, Salvador. "Red nacional de bibliotecas públicas de México", ponencia presentada a 1ª Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA, Piura, Perú, 1996.

- UNESCO. *Memorias de la Reunión regional sobre la situación actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe*, 1982, Caracas, Unesco, 1982.
- UNESCO. Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. La educación encierra un tesoro. UNESCO, París, 1996, 44 p.
- UNESCO. Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, UNESCO, París, 1994.
- VENEZUELA. *Normas y pautas de servicio para bibliotecas públicas*, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, Dirección de Bibliotecas Públicas, Caracas, 1997, 45 p.
- VILLALBA A., Luisa. "Aproximación al estudio de las bibliotecas públicas metropolitanas en América Latina", en: *Boletín Infolac* (1), v 19, Programa de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe de la UNESCO, México, 1997.
- WITHERS, F.N. *Standards for Library Services: an International Survey*, Unesco Press, París, 1974, 421 p.
- ZAPATA, María Elena. "Las bibliotecas públicas en el contexto de la Asociación de Bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe", en: *Investigación Bibliotecológica* (13), México, julio-diciembre de 1992, pp. 10-19.

Los manifiestos y las directrices para bibliotecas: de las buenas intenciones a las acciones

Gloria María Rodríguez Santa María

Dos hechos en mi vida profesional me han llevado a dedicar tiempo, atención y reflexión a los Manifiestos y Directrices, y a su vinculación con la vida real y tangible de las bibliotecas y redes de bibliotecas públicas. El primero de estos ocurrió en 1994, cuando la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA (Federación Internacional de Bibliotecarios y Bibliotecas) le daba los toques finales a la tercera versión del Manifiesto. Me solicitaron preparar una ponencia sobre la influencia que en mi país habían tenido los Manifiestos de la UNESCO para bibliotecas públicas, para ser presentada en el Congreso de la IFLA que se realizaba ese año en Cuba. Hasta ese momento, si bien es cierto que como directora de un sistema de bibliotecas públicas sabía algo de la IFLA y conocía la existencia del Manifiesto, nunca me había detenido a pensar en la trascendencia e importancia que podía tener un documento de este tipo. Para llevar adelante ese trabajo encuesté y entrevisté a 50 bibliotecarios colombianos, quienes me aportaron conceptos y apreciaciones, muchos aún válidos, de los cuales retomo algunas ideas para la presente intervención.

Luego, en 1998, el bibliotecario Philipp Gill, presidente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA, junto con algunos miembros de la sección, iniciaron el trabajo de actualizar las llamadas Directrices o Guías (Guidelines) para bibliotecas públicas, con el fin de desarrollar y ampliar los contenidos enunciados en el Manifiesto publicado cuatro años antes. En esa ocasión tuve la oportunidad de formar parte de un grupo de bibliotecarios provenientes de 22 países, reunidos en un Preseminario en Noordwijk, Holanda, para hacer propuestas sobre lo que debería o podría ser una nueva versión de las Directrices para bibliotecas (la anterior databa de 1986). El trabajo que se inició en ese entonces, apareció finalmente en el 2001, y fue traducido y publicado el año siguiente por FUNDALECTURA, en Colombia.

Estos dos momentos, como mencionaba antes, sembraron en mí no sólo una conciencia del valor que pueden llegar a tener este tipo de documentos; sino además, toda clase de dudas y preguntas sobre cómo hacer para conectarlos al mundo tangible, diario y real de las bibliotecas, para que no queden, como muchos documentos internacionales, en el campo de las abstracciones y la retórica. Este es pues el tema de mi intervención. Me centraré especialmente en los documentos desarrollados para las bibliotecas públicas, con énfasis en el Manifiesto de la UNESCO

1. Empaques distintos para propósitos similares

Es importante hacer un breve recuento histórico del pasado, y contar con más elementos para comprender por qué y de dónde resultaron estos documentos, motivo de la presente reflexión.

El Manifiesto para Bibliotecas Públicas se publicó por primera vez en 1949, la UNESCO quiso llevarlo a la práctica estableciendo tres bibliotecas modelo o piloto en países en vías de desarrollo, una de ellas se abrió en la India, otra en Nigeria y otra en Medellín, Colombia, mi ciudad. Este primer manifiesto, concebía la biblioteca pública, como una entidad de apoyo a la educación, e invitaba al público en general a respaldarla como "fuerza viva para la educación popular" y "universidad del pueblo". Dos décadas después, en 1972, como contribución al Año Internacional del Libro, la UNESCO solicitó a la lección de Bibliotecas Públicas de la IFI la revisión del Manifiesto con el fin de que allí se plasmaran los cambios ocurridos en la humanidad en ese lapso. La nueva versión, aunque conservó la esencia de la misión de la biblioteca pública, amplió el ámbito de su rol con respecto a la información y a la cultura, e incluyó temas como los nuevos soportes de información y la atención a otros grupos de usuarios: las personas discapacitadas y los niños. Su redacción general estuvo dirigida a la comunidad profesional.

Veinte años más tarde, el Manifiesto fue sometido nuevamente a actualización, que fue dada a conocer, como lo mencioné antes, en 1994 y es la que actualmente rige. Así como con la primera versión se pretendía influenciar a la comunidad en general, con la segunda a la comunidad profesional, con esta última, se pretende influenciar a todos aquellos responsables de la toma de decisiones y a las autoridades políticas locales y nacionales¹

¹ Amplia información sobre este tema se encuentra en los documentos de la reunión: "Revisión del Manifiesto de la UNESCO para la biblioteca pública, 1972", evento realizado en Guimarães, Portugal en 1993, así como en trabajos de las colegas Barbro Thomas y Helen Niegaard.

En el Manifiesto de 1994 se incorporan temas cruciales para nuestro tiempo: la atención a los grupos minoritarios, las tecnologías, la información comunitaria, el peligro de las censuras y las presiones comerciales sobre los fondos y los servicios, entre otros. Se enfatiza, como en las anteriores versiones, en la importancia del acceso libre e ilimitado al conocimiento, la gratuidad de los servicios y la necesidad de una legislación que respalde la biblioteca.

Por su parte, las Directrices para bibliotecas públicas que hoy conocemos han sufrido cambios de orientación en su historia. La primera edición se publicó en 1973, como Normas, con un contenido principalmente cuantitativo. Estas fueron examinadas en la década de los 80, y en 1986 fueron publicadas en forma de Pautas con un enfoque más de recomendaciones y consejos, dejando de lado la parte normativa. En la última versión del 2001 se mezclan tanto las normas prácticas cualitativas con recomendaciones y directrices.

La comunidad profesional también dispone del Manifiesto de Bibliotecas Escolares publicado en el año 2002, resultado de un largo trabajo de consenso con bibliotecarios escolares de muchos países del mundo, y de una serie de directrices en temas específicos desarrollados por secciones especializadas de la IFLA, entre ellas me parece relevante mencionar, por ser del interés tanto de bibliotecarios públicos como escolares, las directrices de trabajo con jóvenes, las directrices de trabajo con niños y las recomendaciones sobre el trabajo de alfabetización.

2. Diferentes enfoques, diferentes usos

Todos estos documentos pertenecen a un mismo ámbito conceptual; todos persiguen intenciones similares de mejoramiento y cualifi-

cación de prácticas bibliotecarias, y han sido concebidos para aplicarse en países con distintos niveles de desarrollo y en bibliotecas con grandes diferencias geográficas, culturales, técnicas, locativas y de recursos.

Pero lo que las bibliotecas y los profesionales logran hacer y alcanzar con la utilización de estos documentos no siempre es igual. Diferentes resultados pueden surgir dependiendo de quién los usa y por qué: influir, emular, convencer, planear, priorizar, diseñar, construir, consolidar... todas son posibilidades que nos brindan estas herramientas. Es-tos usos, para efecto del presente trabajo, los expongo teniendo en cuenta tres enfoques: enfoque político, enfoque de planeación y enfoque de la acción; en este último me detendré un poco más. Los tres enfoques son integrales y son fundamentales en cualquier proyecto bibliotecario.

2.1 Enfoque político. El hecho de que organismos de carácter internacional como la UNESCO y la IFLA emitan y apoyen manifiestos y directrices sobre las bibliotecas, y que para su elaboración se parta de un consenso entre bibliotecarios de distintas latitudes, hace que los principios y propuestas incluidas en ellos se constituyan en un compromiso necesario —o deseable— de cumplir por parte de los países, con posibilidad de generar voluntad política y compromiso de Estado.

Por tanto, podemos afirmar que el carácter influyente de estos documentos los hace útiles no sólo como referentes internacionales, sino además como mecanismos de presión sobre las autoridades locales, regionales y nacionales llamadas a formular políticas y a emprender acciones para el desarrollo bibliotecario.

El Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas es por excelencia un documento con una intencionalidad política, la cual estuvo im-

plícita desde su misma elaboración. Esta intención no ha pasado en vano, partes y fragmentos de sus principios fundamentales se incluyen, se invocan y sirven de fuente de inspiración al definir el ser y justificar la existencia de las bibliotecas y de los sistemas bibliotecarios en muchas regiones del mundo.

2.2 Enfoque de planeación. Además de la incidencia política, encontramos que para las labores de planeación, establecimiento de prioridades, fijación de metas y objetivos, los Manifiestos y las Directrices en especial, se constituyen en una fuente de consulta no sólo para bibliotecarios y profesionales del área, sino además, para aquellos a cargo de la gestión y la planificación social. Así como existen normas y estándares internacionales sobre salud, educación, nutrición, construcción, etc., los servicios bibliotecarios públicos cuentan con parámetros que sirven de guía en la definición de metas y permiten la comparación entre bibliotecas, redes de bibliotecas y aun entre bibliotecas de países homólogos. De ahí la importancia de que estos señalen las situaciones ideales, no sólo las condiciones mínimas; de esta manera se constituyen en un objetivo que se busca alcanzar y no en una excusa para frenar el crecimiento, en caso de que las metas ya se hayan cumplido o superado. De ahí también la importancia de que se estén revisando periódicamente, pues el mundo cambia.

En este sentido, se puede afirmar que estos documentos, en especial las directrices, al incluir normas prácticas y recomendaciones, son fundamentales en la planeación ya que pueden utilizarse como base para formular normas locales o nacionales; sirven de patrón de medida de los propios progresos; y son la meta por alcanzar o la base para diseñar reglamentaciones, estatutos y políticas bibliotecarias que sean aplicables a una biblioteca, una localidad o un país.

En la búsqueda de información para el presente ensayo me tropecé con un buen ejemplo de cómo un estándar internacional puede constituirse en la vara de medida de la situación local. El 3 de junio de este año [2005] apareció en la página editorial del periódico *El Colombiano*, un artículo de Luis Guillermo Pardo Correa, planificador urbano, quien celebra el inicio del plan de construcción de cuatro nuevas bibliotecas en zonas tradicionalmente marginadas de Medellín y se duele de la situación actual de la ciudad frente al deber ser internacional:

Según los estándares internacionales definidos por IFLA-UNESCO, lo ideal es que exista una relación de 1.5 a 2.5 libros por persona, pero entre nosotros, en Medellín, estamos a años luz del cumplimiento de esta recomendación, base esencial de la equidad social. Según dicho documento referido, la relación libro-persona en la comuna nororiental, como ejemplo con sus casi 500 mil pobladores y el 32% de la masa estudiantil es de 0.04%, cero punto cero cuatro por ciento, aterrador y bárbaro para con nuestros niños, niñas y jóvenes.

¿Es posible entonces, con el anterior diagnóstico, asumir que una sociedad pueda desarrollarse con equidad y justicia cuando presenta índices paupérrimos de desarrollo social y humano? ¿Es posible que nuestra ciudad sea viable, democráticamente hablando, sin superar estas inequidades [sic] educativas? ¿Es posible sacar a niños y jóvenes de las ofertas de la guerra y del narcotráfico, si no se desarrolla una política de inclusión social sostenida y coherente?

2.3 El enfoque de la acción. Conocemos el peligro —muy frecuente en nuestros países y que nos acecha en todos los niveles— de contar con políticas y planes a mediano y largo plazo, muy bien redactados y

formulados, bien escritos en el papel y nunca llevados al campo de la realidad y de los hechos tangibles. Esta situación se da en varias disciplinas, entre ellas las del mundo bibliotecario; por eso algunos colegas tienen la idea de que las declaraciones, los manifiestos y las directrices no son más que documentos de la burocracia internacional, estancados en el ámbito de las buenas ideas.

Existe además una amenaza adicional en sentido contrario: la realización de esfuerzos y acciones atomizadas, sin un norte u objetivo definido, que concluyen generalmente cuando las personas a cargo de ellas dejan la institución. Esto ocurre, en la mayoría de las veces, debido a la carencia de un marco general de políticas y planes a mediano y largo plazo. De ahí la importancia de que las acciones se vuelvan permanentes, consistentes, sistemáticas y efectivas, respaldadas por un ejercicio de planeación que le dé prioridad al proyecto bibliotecario, y que sea válido en lo nacional, local e institucional. Dicho ejercicio de planeación debería constituirse en guía y orientación que encamine al proyecto bibliotecario hacia un objetivo claro.

Los dos extremos son peligrosos. Pero —reconociendo el valor de los manifiestos y directrices como fuente de inspiración y consulta, tanto en la política como en la planeación— es importante dejar claro que estos documentos sólo alcanzarán lo que denominan los teóricos de mercadeo su *momento de verdad* cuando logren influir positivamente en las personas y en las comunidades con acciones que, en nuestro caso, se traduzcan en servicios bibliotecarios tangibles y concretos.

3. De los dichos a los hechos. En esta segunda parte de la intervención quiero mostrar de qué manera una red de bibliotecas públicas en Medellín, Colombia, se replanteó el trabajo y eligió un camino pro-

pio, llevando a la acción, entre otros, los postulados del Manifiesto de la UNESCO.

Lo que aquí se presenta no es un modelo, es tan sólo un estilo de trabajo, un camino donde —somos conscientes— falta aún mucho por recorrer. Es un trabajo local, desarrollado bajo las circunstancias de una ciudad latinoamericana que vive en unas condiciones sociales, económicas y políticas complejas, quizás más complejas que las padecidas por la mayoría de las ciudades de la Región.

La red de bibliotecas públicas en mención se denomina Departamento de Cultura y Bibliotecas de Comfenalco Antioquia. Funciona desde 1979 y está constituida actualmente por siete bibliotecas públicas: una biblioteca escolar, dos salas infantiles de lectura, un conjunto de servicios descentralizados formado por quioscos informativos, cajas viajeras y PPP,² y cuatro áreas de gestión, o coordinaciones, que bien se pueden denominar áreas de producción.

A mediados de la década de los noventa el Departamento de Cultura y Bibliotecas hizo una reflexión sobre lo que estaba haciendo y para qué públicos. Esta reflexión llevó a establecer prioridades y, por tanto, a una redefinición de la estructura administrativa, así como a un nuevo diseño de servicios que respondieran a las prioridades escogidas y fueran viables, con base en la estructura administrativa naciente.

3.1 Primer paso. Necesidad de priorizar

Aun los países con los mejores sistemas bibliotecarios tienen la necesidad de establecer prioridades. El investigador inglés Blaise Cronin ad-

² PPP significa Paradero Paralibros Paraparcos y consiste en un mueble metálico con 300 libros para niños, jóvenes y adultos. Generalmente se ubica en un parque de un barrio o municipio carente de servicios bibliotecarios públicos.

virtió, desde 1985, que la presión para que la biblioteca pública mantuviera niveles de excelencia para todos los públicos y en todos los campos era una tarea imposible de cumplir. De ahí su llamado a fijar urgencias, definir preferencias, antelaciones y preponderancias.

Para determinar las prioridades, tanto en públicos como en campos de trabajo, el Departamento de Cultura y Bibliotecas analizó, mediante un ejercicio de consenso, con un grupo de profesionales a cargo de diferentes programas, los siguientes aspectos:

- Las necesidades de la comunidad en la cual operan las bibliotecas de Comfenalco; no sólo de la comunidad real (la que utiliza los servicios) sino principalmente de la potencial, es decir, la que también debería utilizar los servicios.
- El análisis de cuáles grupos de la comunidad (real y potencial) tienen la posibilidad de cubrir sus necesidades con otros servicios de información existentes en el medio.
- El reconocimiento de qué es lo principal que estamos llamados a hacer como biblioteca pública. Para esto se analizaron las misiones que el Manifiesto de la UNESCO establece para la biblioteca pública y las diferencias y similitudes con otras bibliotecas (académicas, escolares, nacionales, especializadas), con instituciones de la memoria (museos y archivos) y con entidades de la llamada sociedad de la información (como universidades, teatros, academias, editoriales).

Este análisis evidenció, entre otros aspectos, que:

- La comunidad real está compuesta principalmente por estudiantes que sólo buscan satisfacer sus necesidades académicas. El reto para la biblioteca es hacerse necesaria para ellos en cualquier etapa de su vida, no solamente mientras asisten a la escuela.

- La biblioteca tiene un grado de responsabilidad con aquellos grupos que carecen de oportunidades en el campo de la información: los desempleados, las amas de casa, los desplazados, los trabajadores, y los niños y jóvenes desescolarizados, entre otros, con el fin de que la perciban como algo cercano, relacionado con su manera de vivir y actuar.
- Un individuo lector, con una actitud positiva frente a la lectura y al valor de la información, será siempre un usuario potencial de la biblioteca en cualquier etapa de su vida; en última instancia, estos son los que van a garantizar la existencia de la biblioteca en el medio.
- La biblioteca de Comfenalco, en particular, se reconoce como una biblioteca de consumo. No como biblioteca patrimonial que custodia y conserva la memoria.

A la luz de lo anterior —y basados en lo que el Manifiesto de la UNESCO establece como misiones para la biblioteca pública en el campo de la información, la alfabetización, la educación y la cultura— se procedió a analizar cada una de las doce finalidades. Cada participante seleccionó y defendió ante el grupo aquellas que, a su juicio, deberían marcar la pauta de nuestro proyecto bibliotecario y que eran medulares en un contexto como el colombiano. De las doce misiones finalmente quedaron seleccionadas por votación la 1, la 5 y la 9, para toda la red de bibliotecas. Algunas sedes, por sus condiciones en particular, seleccionaron una adicional:

1. Crear y consolidar los hábitos de la lectura en los niños desde los primeros años.
2. Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y la valoración de las artes y los logros e innovaciones científicas.

3. Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información comunitaria.

El Manifiesto fue entonces una herramienta inspiradora y un fundamento para definir los tres frentes que caracterizan actualmente al Departamento de Cultura y Bibliotecas de Comfenalco: Lectura, Información local y Cultura.

3.2 Segundo paso. Y después de priorizar, ¿qué?

Estos tres frentes de trabajo se tradujeron en áreas de gestión o coordinaciones, las cuales se han ido incorporando paulatinamente a la estructura administrativa para dirigir y apoyar el trabajo de las bibliotecas y de todos los puntos de servicio.

Es importante aclarar que, antes de la definición de estas coordinaciones o áreas de gestión, las bibliotecas de Comfenalco ya ofrecían programas alrededor de la lectura, la información local y la cultura. Se contaba, entre otros, con programas de horas del cuento y sesiones de lectura en voz alta, información sobre la localidad como parte del servicio de referencia general de las bibliotecas y, eventualmente, se ofrecían actividades culturales a la comunidad. ¿En qué consiste entonces la diferencia? La diferencia radica en el compromiso adquirido con los frentes de trabajo determinados como prioridad, lo cual derivó en un cambio en la conformación de la estructura administrativa y en un desarrollo más consistente de sus componentes, para lo cual fue necesario, con todas las áreas de gestión:

1. Ubicar cada área de gestión definida en un organigrama, con líneas de responsabilidad y autoridad.

2. Planear y asignar plantas de personal en cada una de ellas, con cargos, perfiles y entrenamientos bien definidos.
3. Asignarles y gestionarles un presupuesto anual.
4. Definirles metas y objetivos claros.
5. Desarrollar, para cada una, oferta de servicios y productos.

A estas áreas de gestión (lectura, información local y cultura) se les sumó una cuarta más tradicional en el mundo bibliotecario. Procesos técnicos, para apoyar todos los servicios con el desarrollo de las colecciones, el análisis de la información.

Definiré brevemente lo que hace cada una de estas áreas:

El Área de Lectura. Desarrollada por la coordinación de Fomento de la lectura, que tiene a su cargo el diseño de los programas y proyectos para establecer y promover vínculos entre las personas y la lectura.

El Área de información. Desarrollada por el Servicio de Información Local, que diseña y presta servicios para la recolección, organización y difusión de la información generada por las comunidades, como ingrediente básico para estimular los procesos de participación ciudadana y fortalecimiento de las identidades culturales.

El Área de Cultura. A cargo la coordinación de Fomento y divulgación cultural, encargada del diseño, impulso y ejecución de proyectos culturales, desde la cual se estimula la participación de las comunidades en actividades de expresión y de promoción social y cultural.

El Área de apoyo. Es la Coordinación de Procesos Técnicos, encargada de la adquisición y organización técnica de los materiales de lectu-

ra para las diferentes sedes y programas del Departamento de Cultura y Bibliotecas.

Esta estructura, que ha tomado tiempo en formarse y consolidarse, no nació toda al mismo tiempo; ha ido creciendo y madurando, generando un sinnúmero de ventajas, entre las cuales vale la pena mencionar las siguientes:

- Un mayor nivel de conocimientos y un grado más alto de profesionalización y especialización en las áreas determinadas como prioridad.
- Desarrollo de nuevas aptitudes de trabajo entre los profesionales de los distintos grupos conformados.
- Uniformidad de aplicación de las políticas internas en cualquiera de los puntos de prestación de servicio.
- Racionalización de esfuerzos.
- Mayor control de los procesos.
- Menores costos.
- Oportunidades para el aprendizaje interno.
- Generación de nuevos productos y servicios, los cuales no sólo se ofrecen a nuestras mismas bibliotecas sino además a otras instituciones, lo que ha permitido una generación de ingresos por su venta. Se destaca la comercialización de publicaciones y de suvenires.

3.3 Tercer paso. ¿Cómo se benefician las comunidades?

Una oferta de servicios organizada, con estándares profesionales e infraestructura básica para responder adecuadamente a las necesidades de los individuos, es la mejor estrategia para lograr que las personas y las comunidades accedan a la lectura, a la información local y a la

participación en proyectos de expresión y fomento cultural. Para tal efecto, cada una de las áreas definió productos y servicios.

Mencionar y describir los programas y productos con que contamos en la actualidad sería el tema de otra ponencia. Trataré de mencionar algunos que considero pueden ser menos convencionales en el mundo bibliotecario

Desde la Coordinación del Servicio de Información Local se suministra información sobre la ciudad de manera personal, telefónica o por Internet en la dirección www.comfenalcoantioquia.com/sil; esta página ofrece información sobre trámites, eventos, personajes, premios e instituciones de servicio público de Medellín. Se cuenta con un punto de atención al público en un quiosco ubicado en una de las avenidas más transitadas y céntricas de la ciudad; se publican las cartillas *Serie de Información al Ciudadano*, las cuales ya llevan varias ediciones y ahora se ofrecen como inserto en un periódico local. Para propiciar la opinión pública, se realizan foros mensuales denominados: *Hablemos de Medellín*, en los que se debaten problemas actuales de interés comunitario. Se lleva a cabo un concurso de videos sobre la ciudad: Medellín para verte mejor, en el cual la biblioteca se compromete con la recopilación de los registros gráficos sobre la ciudad, de este concurso ya se han realizado varias versiones. Además se desarrolla un proyecto de formación de bibliotecarios y líderes comunitarios para la conformación de servicios similares que den cuenta de la información que se genera en las distintas localidades. Se cuenta también con el servicio de Casillero cultural, por medio del cual se recoge y distribuye, para otras bibliotecas e instituciones de la ciudad, información sobre eventos y programación de carácter social y cultural.

Desde la Coordinación de Fomento de la Lectura se tiene como programa bandera la formación de públicos para atraerlos como aliados en la causa de la lectura. Se cuenta con el Seminario Taller de Promoción de la Lectura dirigido a maestros, los Seminarios Juveniles para el Fomento de la Lectura para motivar a los jóvenes a tener un acercamiento a la lectura; El taller de Formación de Lectores en el Hogar dirigido a padres de familia y a todos aquellos interesados en la formación lectora de los más pequeños; Los talleres de poesía para jóvenes, de periodicidad semanal y fruto de los cuales se han publicado antologías con los mejores trabajos.

Se desarrollan diferentes estrategias para aumentar la circulación del libro en lugares no convencionales. Se ofrece un programa de Cajas Viajeras con materiales de lectura seleccionados, unas dirigidas a las empresas y otras a establecimientos educativos; se brinda el servicio de Libro Correo; se tienen los Paraderos Paralibros Paraparques, el programa Lecturas a la Carta (menú de lecturas en los hoteles), y el programa Los Bebés sí Pueden Leer en el cual se aprovecha el momento del nacimiento para entregarle a la madre un paquete con diversos materiales para motivar la lectura en familia.

Se ofrece una serie de programas de lectura en voz alta que, aunque tienen la misma esencia, presentan nombres diferentes según el público a quien van dirigidos. Por mencionar algunos, tenemos: Oír leer, dirigido a población adulta, con lectura en voz alta a cargo de un locutor; Leyendo con los abuelos, para los ancianos del asilo; Lecturas en el hospital León XIII, para niños enfermos; Un mundo diferente, para invidentes o personas con deficiencias visuales. Es también importante destacar los programas de lectura en los medios de comunicación: pren-

sa, radio y televisión, que permite llegar a otros públicos que de otra manera no accederían a nuestros servicios.

El área de Fomento y Divulgación Cultural ofrece a la comunidad un completo programa de valoración, divulgación, estímulo y fomento del quehacer cultural. El área tiene un enfoque bibliotecario, con esto quiero decir que es un programa cultural con un carácter y una marca diferente al que puede realizar un museo, una galería o un teatro. Los programas ofrecidos desde esta Coordinación pretenden complementar la formación de lectores.

Uno de sus programas estrella es el diseño de exposiciones y su préstamo a instituciones. Se cuenta con más de 25 exposiciones itinerantes sobre temas literarios, científicos y sociales por todo el departamento de Antioquia, e inclusive se alquilan a centros comerciales como atracción para sus clientes. Se ofrece además una serie de actividades diversificadas, accesibles y de calidad, alrededor del cine, la música y otras expresiones artísticas. Uno de los programas más exitosos y que se comercializa es el Banquete Literario, en el cual se conjugan la degustación culinaria y el disfrute de la poesía. Esta área ha posibilitado la generación de ingresos, mediante un proyecto de artículos culturales que consiste en la producción de suvenires (como pocillos, afiches, camisetas y libretas) con el tema de la lectura, los libros y los autores.

Finalmente, para la innovación y la exploración de posibilidades de expansión en las áreas determinadas como prioridad, han sido fundamentales no sólo el conocimiento de las necesidades y carencias de los públicos, sino además las orientaciones, buenas prácticas, ideas y sugerencias que aparecen en la literatura bibliotecaria, entre las cuales se encuentran las Directrices y Pautas. Los bibliotecarios, como en otras

profesiones, requerimos tiempo para la lectura profesional, la reflexión, la investigación y la planeación; sabemos que en muchas ocasiones este es difícil de obtener, ya que es usual que la mayor parte de la planta de empleados se encuentre casi de manera permanente trabajando directamente con el usuario y no disponga de espacios, así sea mínimos, para el estudio y la innovación

Quisiera concluir afirmando que conocer y usar las ideas plasmadas en las Declaraciones, los Manifiestos y las Directrices, no sólo significa aprovechar la experiencia y el camino recorrido por bibliotecas y bibliotecarios en distintas regiones del mundo, sino también contar con una visión inspiradora de la biblioteca pública en diferentes latitudes, base fundamental para poder construir un modelo propio, relevante frente a las necesidades y circunstancias de cada entorno.

Brasil, julio 6 de 2005.

Otros Títulos publicados en esta colección

Valor y función cultural de la información

Gabriel Jaime Arango Velásquez.

Cara y cruz de las bibliotecas públicas y escolares, y otros textos

Gloria María Rodríguez Santa María.

No soy un gángster, soy un promotor de lectura, y otros textos

Luis Bernardo Yepes Osorio.

Experiencias para llevar a la balanza: Sistema de Gestión de la Calidad y Satisfacción de los usuarios. Departamento de cultura y Bibliotecas de Comfenalco Antioquia

Claudia María Giraldo Arredondo

Biblioteca pública: Bitácora de vida

Consuelo Marín

La promoción de lectura en Medellín y su Área Metropolitana: algo en broma, muy en serio

Adriana María Betancur Betancur

Didier Álvarez Zapata

Luis Bernardo Yepes Osorio.

Este libro se terminó de imprimir
en septiembre de 2007 en
Todográficas Ltda., Medellín, Colombia
todograficas@epm.net.co